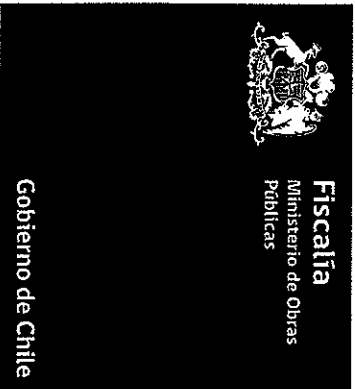


URGENTE



ORD: EXP.Nº **4173**

EXP: Nº 143 IV Región de Coquimbo -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2º JUZGADO DE LETRAS DE LA
SERENA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-555, San Julian
- Las Ramadas de Punitaqui", Comuna
de PUNTAQUI, Provincia de LIMARI,
IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 JUN 2011

F: 4303

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 DE JUNIO DE 2011, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.023-6, CTA. CTE. Nº 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 660. DE 10 DE MAYO DE 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
26	SOCIEDAD AGRICOLA LAS RAMADAS	\$7.829.227.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones, Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- IAP
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - Nº Proceso 4838946

178273

2